



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 JUL 2019

Expte. N° 16.032/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 126 por la Dra. Liz Graciela NALLIM, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el cambio de titularidad del proyecto aprobado por Resolución R-N° 623-2018 y R-N° 853-2018, en el marco del "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales" – Convocatoria 2018.

QUE corresponde designarla en el marco de la Resolución R-N° 0107-07.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES,

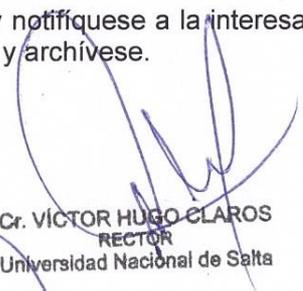
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

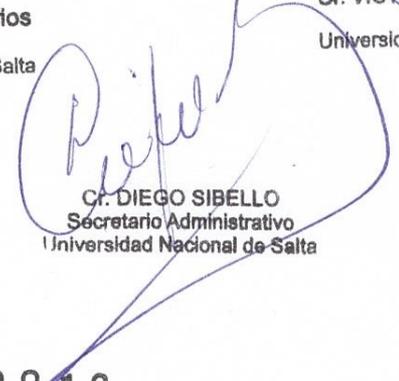
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Liz Graciela NALLIM, D.N.I. N° 18.230.573, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, como responsable de continuar con la administración de los fondos otorgados por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS mediante Resolución SPU N° 2017-3550-APN-SECPU#ME, del Proyecto: "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0912-2019